GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Curso 2018-2019
(Fecha última actualización: 16/05/2018)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 16/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociología y Técnicas de Investigación Social	SOCIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA	1º	1º	6	Básica

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Castillo Martín, José Antonio : Parte I "Sociología" • Antonio Miguel Fuentes Jiménez: Parte II "Técnicas de Investigación Social"	José Antonio Castillo Martín Dpto. Profesores Asociados, 2ª planta, Facultad de Ciencias Sociales, Despachos nº 204. Correo electrónico: jacm@ugr.es Antonio Miguel Fuentes Jiménez Dpto. Estadística e Investigación Operativa, 2ª planta, Despacho nº 208. Correo electrónico: fuentesj@ugr.es Tf: 952698726
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Profesor Antonio Miguel Fuentes Jiménez Martes de 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 14:00 Miércoles de 10:30 a 13:30 Profesor José Antonio Castillo Martín Martes de 16-17 y de 19-20 y jueves de 16 a 17

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
Estar matriculado de la asignatura
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
Elementos básicos de la investigación social. Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores.

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

17/09/2020
Pág. 1 de 10

• La medición en las ciencias sociales.
• Sociometría.
• El método de muestreo.
• La observación.
• La entrevista.
• Análisis de contenido.
• Formas de presentación de datos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Competencias transversales o genéricas.

1.1. Competencias instrumentales:

- Mucho Capacidad de análisis y síntesis.
- Algo Capacidad de organización y planificación.
- Mucho Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Algo Conocimiento de una lengua extranjera.
- Poco Conocimientos de informática, relativos al ámbito de estudio.
- Mucho Capacidad de gestión de la información.
- Poco Resoluc ión de problemas.
- Poco Toma de decisiones.
- Mucho Otras: Capacidad de relacionar conocimientos
- Mucho Otras: Capacidad de comparación constante

1.2. Competencias personales:

- Mucho Trabajo en equipo.
- Poco Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Poco Trabajo en un contexto internacional.
- Algo Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Algo Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
- Mucho Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Mucho Razonamiento crítico.
- Algo Compromiso ético.
- Mucho Otras : Hablar en público
- Seleccione Otras :

1.3. Competencias sistémicas:

- Algo Aprendizaje autónomo.
- Mucho Adaptación a nuevas situaciones
- Mucho Adaptación a nuevas situaciones
- Mucho Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Algo Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Mucho Creatividad.
- Poco Liderazgo.
- Mucho Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Algo Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Algo Motivación por la calidad.
- Algo Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Mucho Otras: Dominio de los recursos disponibles
- Mucho Otras: Interconectar teoría, objeto y método

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

2. Competencias específicas.

2.1. Competencias cognitivas (saber):

Que el alumno conozca los principales campos y conceptos sociológicos, relacionados fundamentalmente con el campo de las relaciones laborales. Para ello se presentará de forma nítida e inteligible aquellos conceptos básicos, concebidos como instrumentos imprescindibles para realizar labores de observación, reflexión, análisis e interpretación social.

Que sea consciente de las peculiaridades que, desde la ciencia sociológica reviste el proceso de investigación científica con el fin último de interconectar teoría y praxis, haciéndoles protagonistas de su propio proceso formativo, y en aras de conseguir hacerles llegar la importancia que tiene dicho proceso en el desarrollo del ejercicio profesional propio de las relaciones laborales

2.2. Competencias procedimentales e instrumentales (saber hacer):

- Mucho Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Mucho Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- Poco Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Mucho Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- Algo Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
- Poco Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
- Poco Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
- Poco Capacidad para dirigir grupos de personas.
- Poco Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- Poco Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
- Algo Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
- Poco Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
- Poco Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.

2.2. Competencias procedimentales e instrumentales (saber hacer):

- Mucho Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Mucho Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- Poco Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Mucho Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- Algo Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
- Poco Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas,

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

- Poco Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
- Poco Capacidad para dirigir grupos de personas.
- Poco Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- Poco Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
- Algo Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
- Poco Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
- Poco Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
- Mucho Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
- Mucho Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Mucho Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- Poco Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
- Poco Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- Mucho Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.
- Mucho Otras: Establecer análisis comparativos para comprender los factores del cambio social
- Seleccione Otras:

2.2. Competencias actitudinales (ser):

- Poco Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Mucho Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- Mucho Comprender e carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- Mucho Aplica los conocimientos a la práctica
- Mucho Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- Seleccione Otras:

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Que el alumno comprenda la particular visión que la sociología ofrece de la realidad social, intentando despertar el interés y la curiosidad de los alumnos hacia las distintas áreas o temas de investigación que cubre la sociología actual, haciendo especial mención en el área laboral. Del mismo modo, se pretende que se familiaricen con las principales perspectivas teóricas presentes en la disciplina desde sus orígenes hasta la actualidad.

2. Que conozca las principales perspectivas teórico-metodológicas que configuran la disciplina sociológica, introduciendo el debate sobre los fundamentos de la investigación científica y abordando diferentes cuestiones de orden epistemológico y metodológicos propios de la disciplina, que les ayuden en la práctica de su profesión.

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

3. Que el alumno conozca los principales campos y conceptos sociológicos, relacionados fundamentalmente con el campo de las relaciones laborales. Para ello se presentará de forma nítida e inteligible aquellos conceptos básicos, concebidos como instrumentos imprescindibles para realizar labores de observación, reflexión, análisis e interpretación social.

4. Que sea consciente de las peculiaridades que, desde la ciencia sociológica reviste el proceso de investigación científica con el fin último de interconectar teoría y praxis, haciéndoles protagonistas de su propio proceso formativo, y en aras de conseguir hacerles llegar la importancia que tiene dicho proceso en el desarrollo del ejercicio profesional propio de las relaciones laborales

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:
Bloque I. La Sociología como objetivo de estudio

Tema 1: La Perspectiva Sociológica
1. La perspectiva sociológica: Nota distintivas, repercusiones y problemas.
2. Diferencias y semejanzas con otras disciplinas propias de las Ciencias Sociales.
3. Las rutas del sociólogo: Principales paradigmas en sociología.

Tema 2: Sociedad, Cultura y Socialización
1. Sociedad y Cultura.
2. El árbol de la cultura
3. Sociedades tradicionales.
4. Sociedades industriales y postindustriales.
5. El proceso de globalización.
6. La socialización y teorías sobre socialización.
7. Los agentes de socialización.
8. Etapas de socialización.

Tema 3: Género, sexualidad y control social
1. La construcción social del género.
2. La socialización en los roles de género.
3. Teorías sobre el desarrollo del género.
4. Género y desigualdad en España.
5. La violencia de género.
6. Heterosexualidad y homosexualidad.
7. La sociobiología y los modelos biosociales de la desviación y la delincuencia.
8. La visión funcionalista.
9. Aportaciones subculturales.
10. Teorías del proceso social.
11. El etiquetaje.
12. El control social: cárceles, psiquiátricos, asilos.

Tema 4. Estratificación Social
1. Sistemas de Estratificación Social: Esclavitud, Castas, Estamentos, Clases sociales.
2. Ideología y estratificación.
3. La estratificación desde la lente holista.
4. Descripción de la desigualdad social.
5. Movilidad social y logro ocupacional.

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

6.Bienestar social

Tema 5. Dinámica demográfica, realidad social y cambio social e Instituciones Sociales

1. Concepto, objeto y método en demografía.
2. Fuentes para el estudio de la población.
3. Composición y dinámica de la población española.
4. Las migraciones.
5. Teorías demográficas.
6. El proceso de urbanización.
7. El cambio como dimensión básica de la vida social.
8. La modernidad y sus consecuencias sociales.
9. Teorías de la modernidad.
10. Instituciones sociales: Vida Económica, Familia, Religión y Educación.

Bloque II. Técnicas de Investigación Social

Tema 6. Fundamentos básicos de la Investigación Social

1. Concepto de Investigación Social.
2. Diseño de la investigación social:
3. El Método científico.

Tema 7. Introducción a las técnicas de análisis de datos

1. Introducción.
2. Clasificación de los datos.
3. Codificación..
4. Reducción de datos.
5. Representación Gráfica.
6. Parámetros estadísticos.
7. Índices Sociales.

Tema 8. El Muestreo como técnica de Investigación social

1. Diferentes tipos de Muestreo: aleatorio simple, aleatorio con reposición, sistemático, estratificado, por conglomerados.
2. Errores de Muestreo.
3. Tamaño de la muestra necesario para estimar una media o una proporción.

Tema 8. Técnicas Cualitativas de Investigación Social

1. La entrevista.
2. El grupo de discusión.
3. La observación.

Tema 9. Técnicas Cuantitativas de Investigación Social.

1. La encuesta (I): definición, tipos y muestreo.
2. La encuesta (II): diseño de cuestionarios y trabajo de campo.
3. Las fuentes estadísticas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Propuesta de actividades prácticas en el aula, en las que el profesor colabora con instrucciones de trabaja y aportaciones sobre los resultados que se van consiguiendo.
- Se realizaran seminarios de interés relacionados con las aplicaciones de esta asignatura.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Aplicación de las técnicas de Investigación Social con variables reales.

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Bibliografía general:

IGLESIAS DE USSEL J. y TRINIDAD REQUENA, A. (Coord.) (2008). 2ªed.- Leer la Sociedad. Una introducción a la Sociología, Madrid, Tecnos.

OCON, J. (Coord.) (2005) Sociología y Técnicas de Investigación Social, Granada, Proyecto Sur

Bibliografía específica:

ACKER, L.E. (1995); Género y Educación, Madrid, Narcea.

ALCALÁ, A. (1999). “Estadística para Relaciones Laborales” Ariel.

ALONSO, L.E. (1998); La mirada cualitativa en Soc iología. Madrid. Fundamentos

BERGER, P. (1996); Introducción a la Sociología: Una perspectiva humanística, México, Limusa

BERGER, P.L. y LUCKMANN, Th. (1992); La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu

BLANCO, C. (2000): Las migraciones contemporáneas, Madrid, Alianza.

BOURDIEU, P.; CHAMBOREDON, J.C.; PASSERON, J.C. (1991): El oficio del sociólogo. México. Siglo XXI.

CASTÓN, P. y OCÓN, J. (2002): "Historia y sociología de la adopción en España", en Revista Internacional de Sociología, núm. 33: 173-209.

CUCCHIARI, S. (2000): "La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: orígenes de la jerarquía de género", en M. Lamas (Comp.): La cons trucción cultural de la diferencia sexual, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

DAHRENDORF, R. (1979) Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial, Madrid, Rialp.

GARCIA FERRANDO, M. “El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación” Alianza, Madrid.

GIL ALONSO, F. y CABRÉ, A. (1999): "El crecimiento natural de la población española y sus determinantes", en F. Puyol (Ed.): Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último siglo, Madrid, Síntesis.

GINER, S.; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES ALBERO, C. (1998) Diccionario de sociología, Madrid, Alianza Editorial.

GOFFMAN, E. (1967) Ritual de la interacción, Buenos Aires, Tiempo contemporáneo.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1998) La familia y el cambio político en España. Madrid, Tecnos.

LAMAS, M. (2000) La c onstrucción cultural de la diferencia sexual. México, Universidad Autónoma de México

LAMO DE ESPINOSA, E. (1996) Sociedades de cultura, s ociedades de ciencia. Ensayos sobre la condición moderna, Oviedo, Nobel.

LANDETE RUIZ, MERCEDES, “TIS Técnicas de investigación social” Elche, U.Miguel Fernandez, 2001

LÓPEZ PINTOR, R. (1995) Sociología Industrial, Madrid, Alianza Universidad Textos. Meil, G. (2003): Las uniones de hecho en España, Madrid, CIS.

MERTON, R. K. (1992) Teoría y estructura social, México, Fondo de Cultura Económica.

MIGUEL, AMANDO DE (1997): Manual del perfecto sociólogo, Madrid, Espasa.

OCON DOMINGO, J. (2002): "Reflexiones en torno a la adopción por parejas homosexuales", en Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 15:93-108.

Firma (1): **RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**
En calidad de: **Secretario/a de Departamento**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96**

PADUA, J.: “Técnicas de investigación aplicadas a las Ciencias Sociales”. F.C.E., México, 1992.

PEÑA, D. Y ROMO, J. (1997): “Introducción a la Estadística para las Ciencias Sociales.

PRIOR, J. (2001): La sociedad española. Granada, Comares.

PULIDO SAN ROMÁN, A. (1992). “Estadística y Técnicas de Investigación Social”. Pirámide.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GIL FLORES, S. y GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1999) Metodología de la investigación cualitativa, Málaga, Aljibe.

RUIZ OLANBUENAGA,J.I.:”Metodología de la investigación cualitativa”. Deusto, Bilbao, 1996

RUSE, J. A. (1989): La homosexualidad, Madrid, Cátedra.

SANCHEZ CARRIÓN, J.J:”Manual de análisis de datos” Alianza, Madrid, 1995.

SIERRA BRAVO, R. (1985); Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios. Madrid Paraninfo.

WEBER, M. (1944) Economía y soc iedad, México, Fondo de Cultura Económica.

ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.ine.es/
- http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm
- http://www.ine.es/prodyser/pubweb.htm
- http://www.juntadeandalucia.es:9002/
- http://www.juntadeandalucia.es:9002/mapa/tema02.htm
- http://www.juntadeandalucia.es:9002/mapa/subtema0302.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

La Metodología docente de los conocimientos adquiridos por los alumnos se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Presentación de trabajos.
- Adquisición de conocimientos.
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.

Para ello los instrumentos que se seguirán son:

- Registro de asistencia a clase.
- Evaluación de los trabajos realizados durante el curso.
- Ficha personal del alumno.
- Exposición pública de conocimientos.
- Participación aditiva del alumno en las actividades.
- Pruebas y exámenes.

Se consignarán las horas de trabajo del alumnado en cada uno de los grandes apartados.

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (90 h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15 h.).

La docencia presencial teórica consistirá en la presentación en el aula de los conceptos y contenidos fundamentales propuestos en el programa. Las actividades prácticas en clase podrían consistir en la resolución de problemas y casos prácticos, así como en la realización de lecturas, exposiciones y debates.

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

En los trabajos dirigidos, a través de tutorías individualizadas y/o en grupo, el profesor hará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos y adquiera las competencias de la materia.

Para un aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la asignatura, ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesor todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas. Es conveniente la asistencia a las clases presenciales para una adecuada comprensión de la materia y para facilitar el seguimiento regular de la asignatura, por eso, se exige la asistencia obligatoria a un número de horas de clases teóricas ni de clases prácticas que suponen el 80% del total de las mismas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de “role-playing” o escenificación.

Para la **evaluación continua** del alumno se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo del 80% de horas de clases teóricas y clases prácticas. **El alumno que no quiera acogerse a la evaluación continua deberá comunicarlo en la primera quincena del semestre.**

El alumno que no escoja evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, será evaluado como se indica en el apartado CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.

Para la **CONVOCATORIA ORDINARIA**, el sistema de evaluación se fundamenta en los siguientes elementos:

1. Comprobación del nivel de seguimiento de la materia mediante realización de pruebas presenciales teóricas y/o prácticas durante el curso, en horario de clase. Las pruebas versarán sobre los contenidos explicados hasta el momento de su realización.
2. Realización de un examen final al término del semestre. El examen final constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá ponderando las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (**30% teórica y 70% práctica**). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica), calificación que al mismo tiempo será la que aparezca en el acta correspondiente de la convocatoria ordinaria.
3. Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria la calificación global del alumno deberá ser como mínimo de 5 puntos. La calificación otorgada se determinará considerando el mejor de los casos siguientes para el estudiante:

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96

- CASO A: Suma procedente de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas durante el curso, así como asistencia a clase (valoradas como máximo con 2 puntos sobre 10) y la calificación del examen final (valorado como máximo con 8 puntos sobre 10).

- CASO B: Calificación del examen final valorado sobre 10 puntos.

Para las **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS** (SEPTIEMBRE U OTRAS), todos los alumnos serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único que se valorará sobre 10 puntos y que tendrá la estructura y características indicadas para el examen final de semestre. Para aprobar la asignatura la calificación global del alumno deberá ser como mínimo de 5 puntos.

En cualquiera de las convocatorias oficiales, ordinarias o extraordinarias, la calificación final del estudiante será NO PRESENTADO cuando no concurra al EXAMEN FINAL

De otra parte, para superar la asignatura, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.

En cualquier convocatoria de examen, una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que deseen revisar su examen.
A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumno deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.
Queda terminantemente prohibido asistir a los exámenes con móvil o cualquier tipo de receptor MP3, MP4 o similar. De acceder al examen vulnerando esta prohibición el alumno será expulsado del mismo, obteniendo una calificación de cero y se pondrá en conocimiento de los servicios jurídicos de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Mecanismos de seguimiento.
· Registro de asistencia a clase.
· Revisión durante el proceso de elaboración de los trabajos.
· Asistencia tutorial.
· Contactos mediante email.
· Fichas de los alumnos.
· Evaluación continúa sobre la actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura.

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5C9F0EF89724B3079FC072EF41C05D96